



<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA 005 DE 2010 CLUBES PREJUVENILES Y JUVENILES REGIONAL BOGOTÁ</b>				
		<b>DD</b>	<b>MM</b>	<b>AAAA</b>
		<b>05</b>	<b>05</b>	<b>2010</b>
<b>Proceso</b>	Verificación, evaluación y calificación de propuesta convocatoria pública 005 de 2010 Clubes prejuveniles y juveniles Regional Bogotá.			
<b>Objeto</b>	<b>EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR</b> Regional Bogotá está interesado en seleccionar operadores o entidades que desarrollen la modalidad clubes prejuveniles y juveniles contribuir a la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente a los mismos, participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus territorios, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas organizacionales.			
<b>Agenda</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación y evaluación de las propuestas por cada comité.</li><li>2. Calificación de las propuesta por cada comité</li><li>3. Informe de evaluación</li></ol>			

### Ampliación de los Puntos Anteriores

De acuerdo con la designación de los empleados públicos y contratistas de la Regional Bogotá, por parte de la Secretaria General Encargada de las Funciones de Directora del ICBF Regional Bogotá se conforma el grupo evaluador de la siguiente manera:

Comité evaluador	Servidor Público /Contratista	Cargo
<b>Jurídico</b>	Dra. Gracia Emilia Ustáriz Beleño	Coordinador Grupo Jurídico. ICBF Regional Bogotá.
	Julieth Paola Valdés Perpiñan.	Profesional- Grupo Jurídico- Contratación ICBF Regional Bogotá
<b>Financiero</b>	Jhony Alexis Salcedo Espejo.	Auxiliar de Servicios Generales Grupo Financiero ICBF Regional Bogotá
	Lidia Patricia Rodríguez García.	Auxiliar Administrativo Grupo Financiero ICBF Regional Bogotá
<b>Técnico</b>	Diana María Sáenz Giraldo	Coordinadora Clubes Juveniles ICBF Sede Nacional
	Leonardo Castro Ortíz.	Profesional Grupo Clubes Juveniles ICBF Sede Nacional
	Wilson Hernando Barrios Ortíz.	Grupo Clubes juveniles ICBF Sede Nacional

Cada comité a través del análisis y la lectura determinó de acuerdo con el formato establecido si cada una de las propuestas Cumple o NO Cumple dentro de los parámetros definidos para tal fin dentro de los pliegos de condiciones, verificando y calificando específicamente:

#### Comité Jurídico:

- Verificación de requisitos Jurídicos habilitantes.

### Comité Financiero

Se evaluaron las propuestas en su aspecto financiero de acuerdo con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones:

- Presentación de cupo créditos
- Cofinanciación

**Comité Técnico:** se verificaron las propuestas en su aspecto técnico de acuerdo con los requisitos establecidos dentro de los pliegos de condiciones; contenidos en el título 3, Componente técnico y en el anexo formato 2 “verificación técnica de los requisitos mínimos”.

## VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

### FASE N° 1

#### 1º. Verificación de requisitos jurídicos habilitantes

ICBF REGIONAL BOGOTA 5 de mayo de 2010	PROPONENTE (1): UNIÓN TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA
---	---

DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Índice de la propuesta	X		
Debe ser entidad sin ánimo de lucro y/o Consorcio o Unión Temporal cuyos integrantes deberán ser entidades sin ánimo de lucro.	X		
Documento de constitución del Consorcio o la Unión Temporal suscrito por todos los integrantes, en el cual se indique el representante designado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal, así como también, el porcentaje de participación y las actividades a cargo de cada uno de sus miembros en la propuesta y en la ejecución.	X		
Poder con constancia de presentación personal de conformidad con la ley. Cuando actúa a través de un representante o apoderado	X		
Copia simple del documento de identidad. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, se debe presentar copia simple del documento de identidad de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.	X		
Copia simple del Certificado de Antecedentes Judiciales del DAS, según lo indicado en el ítem anterior.	X		

Documento de facultades para presentar propuesta y contratar. Adjuntar el acta de la junta, consejo o asamblea mediante el cual se otorgue amplias facultades para presentar propuesta en la presente convocatoria.	<b>X</b>		
Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente o el documento que haga sus veces – El objeto social de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión temporal deberá ajustarse al objeto de la convocatoria y la duración de las personas jurídicas que lo conforman no puede ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.	<b>X</b>		
Carta de presentación firmada por la persona natural PROPONENTE o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión temporal PROPONENTE o el apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato anexo No.1. Igualmente debe indicar que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley de contratación de la administración pública Ley 80 de 1993, Arts. 8 y 9 y sus Decretos Reglamentarios.	<b>X</b>		
Documento de paz y salvo de pagos parafiscales o pago a los sistemas de salud y pensión en cumplimiento del Art. 50 de la Ley 789/02 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		<b>X</b>	
Garantía de Seriedad de la Oferta en las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones	<b>X</b>		
Pacto de integridad debidamente suscrito, de acuerdo al anexo 5 de los pliegos de condiciones	<b>X</b>		
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad SIRI – vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	<b>X</b>		
Boletín de Responsabilidades Fiscales	<b>X</b>		

**OBSERVACIONES:** Una vez verificada la propuesta presentada por la Unión Temporal Expresiones de Paz y Vida se observa que la certificación de aportes parafiscales de Movimiento por la Vida, está suscrita por un contador público y se requiere que ésta sea firmada por el revisor fiscal o en su defecto, por el representante legal de la misma, en consecuencia, se les concede plazo para subsanar éste documento, hasta antes de la audiencia de adjudicación, es decir, hasta el día 13 de Mayo de 2010 antes de las 10:30 A.M.

ICBF REGIONAL BOGOTA 5 de mayo de 2010	PROPONENTE (2): CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
---	---

DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Índice de la propuesta	X		
Debe ser entidad sin ánimo de lucro y/o Consorcio o Unión Temporal cuyos integrantes deberán ser entidades sin ánimo de lucro.	X		
Poder con constancia de presentación personal de conformidad con la ley. Cuando actúa a través de un representante o apoderado	X		
Documento privado de constitución de propuesta conjunta, unión temporal, consorcio o cualquier otra forma de asociación para la presentación de la propuesta.			X
Copia simple del documento de identidad. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, se debe presentar copia simple del documento de identidad de los representantes legales de las personas jurídicas que lo conforman y del representante legal del consorcio o unión temporal.	X		
Copia simple del Certificado de Antecedentes Judiciales del DAS, según lo indicado en el ítem anterior.	X		
Documento de facultades para presentar propuesta y contratar. Adjuntar el acta de la junta, consejo o asamblea mediante el cual se otorgue amplias facultades para presentar propuesta en la presente convocatoria.	X		
Certificado de Existencia y Representación Legal Vigente o el documento que haga sus veces – Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre o plazo máximo para presentar propuestas. El objeto social debe permitir las actividades, gestiones y operaciones del objeto a contratar. La duración de la persona jurídica no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		
Carta de presentación firmada por la persona natural PROPONENTE o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión temporal PROPONENTE o el apoderado constituido para el efecto, la cual deberá ser diligenciada según el formato anexo No.1. Igualmente debe indicar que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Ley de contratación de la administración pública Ley 80 de 1993, Arts. 8 y 9 y sus Decretos Reglamentarios.	X		

Documento de paz y salvo de pagos parafiscales o pago a los sistemas de salud y pensión en cumplimiento del Art. 50 de la Ley 789/02 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		X	
Garantía de Seriedad de la Oferta en las condiciones señaladas en los pliegos de condiciones	X		
Pacto de integridad debidamente suscrito, de acuerdo al anexo 5 de los pliegos de condiciones	X		
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad SIRI – vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación	X		
Boletín de Responsabilidades Fiscales	X		

### OBSERVACIONES:

Una vez verificada jurídicamente la propuesta presentada por **COLSUBSIDIO**, se observa que la certificación de aportes parafiscales está firmada por un revisor fiscal y no por el representante legal de la Empresa PriceWaterHouseCoopers, puesto que como revisor fiscal designado por COLSUBSIDIO, dicha certificación debe firmarse por el representante legal de la misma, en consecuencia, se les concede plazo para subsanar éste documento, hasta antes de la audiencia de adjudicación, es decir, hasta el día 13 de Mayo de 2010 antes de las 10:30 A.M.

## 2. Verificación de requisitos Financieros habilitantes

Se verificaron las propuestas en su aspecto financiero de acuerdo con los requisitos establecidos dentro de los pliegos:

- Presentación de cupo créditos

Nº PROPUESTA	CUPO CREDITO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
1. UNION TEMPORAL EXPRESIONES LUZ Y VIDA	X		El proponente cumple con los requisitos previstos en el numeral 3.2.1 de los pliegos de la convocatoria 005-2010.
2. COLSUBSIDIO		X	El proponente no presenta certificación de cupo de crédito aprobado como lo contempla el numeral 3.2.1 y el anexo 9 de los pliegos de condiciones de la convocatoria número 005-10, puesto que COLSUBSIDIO proporciona una certificación de límite de endeudamiento y el Banco Santander, hace la salvedad que la misma no representa obligación para

			que dicho Banco realice desembolsos. En consecuencia, deben subsanar el cupo de crédito debidamente aprobado por el Banco Santander, por lo tanto, se le concede plazo para subsanar éste documento, hasta antes de la audiencia de adjudicación, es decir, hasta el 13 de mayo de 2010 a las 10:30 A.M. SUBSANABLE
--	--	--	---

## 2. Verificación de requisitos Técnicos habilitantes

Se verificaron las propuestas en su aspecto técnico de acuerdo con los requisitos establecidos dentro de los pliegos de condiciones; contenidos en el título 3, Componente técnico y en el anexo formato 2 “verificación técnica de los requisitos mínimos”, de la siguiente manera:

<b>ICBF REGIONAL BOGOTA</b> 5 de mayo de 2010	<b>PROPONENTE (1): UNIÓN TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA</b>
--	---

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS A EVALUAR	PARÁMETROS	INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>SELECCION</b>	Actividades a desarrollar para lograr la vinculación de los animadores juveniles acorde con el perfil establecido en los lineamientos de la modalidad.	Describe varias actividades incluyendo la decisión final en Comité Técnico.	X	
<b>CAPACITACION</b>	Plan de capacitación a Animadores Juveniles: donde indique No. de animadores a capacitar, temas, periodicidad, estrategia de capacitación.	El plan contempla capacitación al 100% de los animadores e incluye los temas apropiados para este grupo de población.	X	
<b>Seguimiento y acompañamiento</b>	El plan Seguimiento y acompañamiento a unidades de servicio debe indicar: No. de clubes a supervisar, estrategias, periodicidad y responsable.	El plan incluye el 100% de unidades a supervisar, estrategias responsables y periodicidad.	X	
<b>Estrategias de coordinación interinstitucional</b>	Indica con qué entidades y qué acciones se realizarían. Así mismo estrategias de divulgación y promoción de la Modalidad.	Incluye estrategias de coordinación, con al menos tres entidades educativas incluido el SENA con acciones de emprendimiento.	X	

<b>Recurso humano</b>	Responsable de la entidad encargado de la coordinación del programa indicando – (Perfil y tiempo de destinación por Centro Zonal).	El tiempo de destinación por Centro Zonal es mínimo dos días al mes.	<b>X</b>	
<b>Plan de implementación del control social</b>	Incluye actividades, objetivos y responsables.	El Plan incluye los siguientes componentes: conformación de los comités, capacitación, asesoría, evaluación y seguimiento.	<b>X</b>	

**OBSERVACIONES:**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** NO Cumple.

- ✓ Aclarar la certificación del contrato N° 226-001-1141ZG de 2009, suscrito con MISEREOUR, en el sentido de precisar la fecha de suscripción del contrato y el porcentaje ejecutado a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
- ✓ Aclarar la certificación de contrato N° 00009-07-08-ODACAN-2008 suscrito con ECOFONDO, en el sentido de aclarar la fecha de suscripción del contrato.

**SELECCIÓN DE ANIMADORES:** Se expone que se realizara dicha selección, y hace referencia de hacer una convocatoria pública para llevar a cabo la selección de animadores que cumplan con el perfil.

**CAPACITACION:** Los temas de capacitación propuestos, son acordes con las situaciones que están enfrentando los adolescentes y jóvenes en la capital del País.

**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO:** Existe un plan de seguimiento y acompañamiento donde se tiene como estrategia jornadas para el análisis de los resultados y comportamiento del proyecto en sus diferentes aspectos.

**ESTRATEGIA DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL:**

En la propuesta se plantea la búsqueda de actores sociales que intervienen en el desarrollo de los clubes prejuveniles y juveniles en las diferentes dinámicas de los barrios, localidades, y Distrito. También se propone la difusión de los espacios de participación del proyecto y se incluye comunicación con consejos culturales, ONGs y redes de organizaciones comunitarias, así como con las diferentes secretarías del Distrito Capital.

Una vez verificados los requisitos técnicos de la propuesta presentada por la Unión Temporal Expresiones de Paz y Vida, se concluye que ésta debe subsanar lo señalado frente a experiencia específica, en consecuencia, se le concede plazo para subsanar estos documentos hasta antes de la audiencia de adjudicación, es decir, hasta el 13 de mayo de 2010 a las 10:30 A.M.

<b>ICBF REGIONAL BOGOTA</b> <b>5 de mayo de 2010</b>	<b>PROPONENTE (2): CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO</b>
---	---

<b>REQUERIMIENTOS MÍNIMOS A EVALUAR</b>	<b>PARÁMETROS</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>SELECCION</b>	Actividades a desarrollar para lograr la vinculación de los animadores juveniles acorde con el perfil establecido en los lineamientos de la modalidad.	Describe varias actividades incluyendo la decisión final en Comité Técnico.		<b>X</b>
<b>CAPACITACION</b>	Plan de capacitación a Animadores Juveniles: donde indique No. de animadores a capacitar, temas, periodicidad, estrategia de capacitación.	El plan contempla capacitación al 100% de los animadores e incluye los temas apropiados para este grupo de población.		<b>X</b>
<b>Seguimiento y acompañamiento</b>	El plan Seguimiento y acompañamiento a unidades de servicio debe indicar: No. de clubes a supervisar, estrategias, periodicidad y responsable.	El plan incluye el 100% de unidades a supervisar, estrategias responsables y periodicidad.	<b>X</b>	
<b>Estrategias de coordinación interinstitucional</b>	Indica con qué entidades y qué acciones se realizarían. Así mismo estrategias de divulgación y promoción de la Modalidad.	Incluye estrategias de coordinación, con al menos tres entidades educativas incluido el SENA con acciones de emprendimiento.	<b>X</b>	
<b>Recurso humano</b>	Responsable de la entidad encargado de la coordinación del programa indicando – (Perfil y tiempo de destinación por Centro Zonal).	El tiempo de destinación por Centro Zonal es mínimo dos días al mes.	<b>X</b>	

<b>Plan de implementación del control social</b>	Incluye actividades, objetivos y responsables.	El Plan incluye los siguientes componentes: conformación de los comités, capacitación, asesoría, evaluación y seguimiento.	<b>X</b>	
--	--	--	----------	--

### OBSERVACIONES

**EXPERIENCIA EXPECÍFICA:** Cumple.

**SELECCIÓN:** NO Cumple.

Se expone que se realizará dicha selección, sin embargo, no se tiene en cuenta en la propuesta la decisión del comité técnico, para la selección de animadores.

**CAPACITACION:** NO Cumple.

Los temas de capacitación de la propuesta están dirigidos a niños pero no son fuertes para adolescentes en condiciones vulnerables del Distrito Capital, ni tampoco presenta una propuesta pedagógica clara basada en las políticas interinstitucionales para la formación de adolescentes y jóvenes.

Una vez verificados los requisitos técnicos de la propuesta presentada por COLSUBSIDIO, se concluye que ésta debe subsanar lo descrito frente a los requisitos técnicos mínimos, en consecuencia, se le concede plazo para subsanar lo señalado, hasta antes de la audiencia de adjudicación, es decir, hasta el 13 de mayo de 2010 a las 10:30 A.M.

### FASE Nº 2

#### EVALUACION DEL COMPONENTE DE COFINANCIACION

**REGIONAL BOGOTA PRESUPUESTO: \$712.671.520**

ORDEN	Nº DE PROPUESTA	PROPONENTES	EVALUACIÓN DE LA COFINANCIACIÓN		
			COFINANCIACIÓN	PORCENTAJE OBTENIDO COFINANCIACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	1	UNION TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA	\$375.700.000	51.72%	80
2	2	COLSUBSIDIO	\$215.099.370	30.18%	20

## **OBSERVACIONES**

### **PROPONENTE: UNION TEMPORAL EXPRESIONES DE PAZ Y VIDA**

#### **Cofinanciación:**

- Se deben aclarar la totalidad de los componentes de cofinanciación de tal manera que se establezca de forma detallada y específica los costos de cada componente los cuales deben estar ajustados a precios reales del mercado.
- De igual manera, se debe precisar acerca del uso de los recursos físicos, dado que en su propuesta indica que va a cofinanciar computadores, Internet, telefonía celular, sede administrativa y en general muebles y enseres, que se supone deben hacer parte de la capacidad administrativa con la que cuenta un proponente que pretenda ejecutar el contrato objeto de la presente convocatoria pública. Así mismo, debe especificarse si dichos elementos van a ser utilizados en cada localidad.

### **PROPONENTE: COLSUBSIDIO**

#### **Cofinanciación:**

1. Se deben aclarar la totalidad de los componentes de cofinanciación de tal manera que se establezca de forma detallada y específica los costos de cada componente los cuales deben estar ajustados a precios reales del mercado.
2. Se debe aclarar los gastos de capacitación, coordinación, costos varios e imprevistos, especificando en detalle a que corresponde cada uno de ellos.
3. Se debe aclarar en la página 73 de la propuesta, beca del Animador, la expresión “incluye los descuentos de Ley” estableciendo forma de vinculación de animadores y que impuestos son los que van a cofinanciar por valor de \$4.538.178.

En consecuencia, se les concede plazo para aclarar lo indicado, hasta antes de la audiencia de adjudicación, es decir, hasta el 13 de mayo de 2010 a las 10:30 A.M.



República de Colombia  
Ministerio de la Protección Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de La fuente de Lleras  
Regional Bogotá



Este informe de verificación y evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública N° 005 de 2010 para la Contratación de Clubes Pre-juveniles y Juveniles en el ICBF Regional Bogotá, se aprueba por los delegados de los comités una vez leído y firmado a los seis (6) días del mes de Mayo de 2010. Se envía copia a la Procuraduría General de la Nación.

**Julieth Paola Valdés Perpiñan**  
Evaluador – Grupo Jurídico  
Regional ICBF Bogotá

**Gracia Emilia Ustáriz Beleño**  
Coordinadora Grupo Jurídico  
Regional ICBF Bogotá

**Diana María Sáenz Giraldo**  
Coordinadora Clubes Juveniles  
Sede Nacional ICBF

**Wilson Barrios Ortiz**  
Contratista Subdirección Niñez y  
Adolescencia Sede Nacional

**Leonardo Castro Ortiz**  
Contratista Subdirección Niñez y  
Adolescencia Sede Nacional ICBF

**Jhony Alexis salcedo**  
Auxiliar de servicios Generales  
Grupo Financiero ICBF Regional Bogotá

**Lidia Patricia Rodríguez García**  
Auxiliar administrativo  
Grupo Financiero ICBF Regional Bogotá